



## PUBLICACIÓN No. OFICIO No. 0800 PS - 2024023152 DE 03 DE MAYO DE 2024 DE LA CITACION No. 0800PS - 2024018276

La Coordinadora de la Secretaría Técnica de la Dirección Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

OFICIO DE CITACION No.	2024018276
AUTO DE TRASLADO No.	2024002278
PROCESO SANCIONATORIO No.	201613324
EN CONTRA DE:	AURORA RODRIGUEZ RINCON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17 DE ABRIL DE 2024
FIRMADO POR:	FRANCY KATHERINE TORRADO Coordinadora Secretaria Técnica Dirección de Responsabilidad Sanitaria

LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No. 2024018276 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE <u>06 DE MAYO DE 2024</u>, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia integra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinadora Grupo de secretaria técnica Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación un (1) folio de la citación para notificación personal No.2024018276 proferida dentro del proceso sancionatorio Nº 201613324.

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE PUBLICACION FINALIZA el\_\_\_\_\_, siendo las 5 PM.

## FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinadora Grupo de secretaria técnica Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Juan Marin C.





## OFICIO No. 0800 PS - 2024018276

Bogotá D.C.,

**AURORA RODRIGUEZ RINCON** 

Propietaria y/o responsable del establecimi Cra 14 No. 08 – 48 Br Piedras Azules

aurorarincon 196514@hotmail.com rcs2.biz

Señora

Invima - Saliente 20242015489

20242015489

recna:17/04/2024 Folio(5): 2 Código: 1.531.768
De: GRUPO DE SECRETARÍA TÉCNICA
Para: AUHORA RODRIGUEZ RINCON - AGUA PICA EL COPEY
Solicitad - Citación Auto de Inicio y traslado No 2024(102278 del 22 de febrero de 2024 PS 21613324

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL PROCESO

Referencia: Citación Auto de Inicio y traslado No. 2024002278 del 22 de febrero de 2024 Proceso sancionatorio No. 201613324

Radicado No. 202434807

Estimada señora;

El Copey - Cesar

Con el fin de notificar el citado documento, dentro del proceso de la referencia, sírvase acercarse a la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del INVIMA, Ubicada en la Carrera 10 No. 64 - 28 Bogotá D.C. Piso 8, de Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al envió de la presente citación.

Se informa que, si no es posible asistir se puede realizar la notificación vía correo electrónico, enviando diligenciada la autorización que encontrara adjunta a este oficio, <u>únicamente</u> al correo electrónico <u>DRS@invima gov.co</u> o a la Oficina virtual de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria: https://app.invima.gov.co/resanitaria lo anterior conforme a los establecido en el Articulo 56 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

De igual manera, le informamos que contamos con el Grupo de Trabajo Territorial Costa Caribe 1, ubicado en la dirección Carrera 60 No 74-159, Barrio Viejo prado, Barranquilla -Atlantico, al cual podrá acercarse para notificarse en el horario de Lunes a Viernes de 7:30 am a 3:30 pm Jornada Continua.

En el evento de no comparecer, se notificará por aviso, que se remitirá a través del medio más eficaz, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En caso de ser representados por abogado, este deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los Artículos 74 y 75 del Código General del Proceso e indicar, al momento de presentar sus escritos, la dirección física y de correo electrónico que tengan o estén obligados a llevar, donde el investigado, su representante o apoderado recibirán notificaciones, lo anterior de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 96 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

El expediente cuenta con (12) Folios.

Atentamente.

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPULVEDA

Coordinadora Grupo de Secretaría Técnica Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: William C. Beltran